

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCON, 25 ABR 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 1464 /

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. Resolución N°18 del año 2017, Contraloría General de la República.
3. Resolución N°06 del año 2019, Contraloría General de la República.
4. Decreto Alcaldicio N°3.022 de fecha 28 de septiembre del 2023, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2023.
5. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol N° 303-2021.
6. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del año 2023, delega firma del administrador municipal.
7. Decreto Registrado N°3210 de fecha 25 de octubre del año 2023, nombramiento administrador municipal.
8. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16 de noviembre del año 2023, subrogancia del sr. Alcalde.
9. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
10. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
11. Resolución N° 1074 de fecha 16 de abril del año 2024.
12. Resolución N° 1078, 1083, 1084, 1085 de fecha 17 de abril del año 2024.
13. Resolución N° 1090, 1091 de fecha 18 de abril del año 2024.
14. Resolución N° 1103 de fecha 19 de abril del año 2024.
15. Resolución N° 1108, 1109, 1111 de fecha 22 de abril del año 2024.

DECRETO

1. **RATIFIQUESE** Licencia Médica de los funcionarios que detallo a continuación Dependiente de la Dirección del CESFAM- SAR de Concón.

NUMERO LICENCIA	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	N° DIAS	DESDE	HASTA	TIPO	MONTO A RECUPERAR
	CLAUDIA ROJAS RIQUELME					E.COMUN	\$ 0
	MARIA JOSE NIÑO PONCE					E.COMUN	\$ 452,347
	KATHERINE FERNANDEZ CISTERNAS					E.COMUN	\$ 0
	VERONICA DIAZ EGGERS					E.COMUN	\$ 505,671
	DORIS MARZAN ARAYA					E.COMUN	\$ 0
	LORENA GAETE CALDERON					E.COMUN	\$ 0
	PAULA HERNANDEZ GALARCE					E.COMUN	\$ 606,096
	SILVIA VIELMA HIGUERA					E.COMUN	\$ 0
	DANIELA VEAS FUENTES					E.COMUN	\$ 0
	MOISES ALVARES SALAS					E.COMUN	\$ 575,070
	JUAN PABLO BRAVO AGUIRRE					E.COMUN	\$ 0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN:

- > SECRETARIA MUNICIPAL
- > DEPARTAMENTO DE SALUD

MCD/avr.



ALCALDE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	24 ABR 2024	